





Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental de la Pura y Limpia Concepción de la Santísima Virgen María, Animas Benditas del Purgatorio y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Salud, María Santísima del Refugio, Santa Cruz, Nuestra Señora del Patrocinio, Santa Bárbara y San Bernardo.

## SAN BERNARDO

### DOMICILIACION CUOTAS DE HERMANOS

#### HERMANDAD:

Identificación: ES15000G41463142  
Nombre: Hermandad de San Bernardo  
Dirección: Calle Santo Rey 34  
Población: Sevilla  
C.P. 41018

#### PAGADOR:

Nombre del Titular de la cuenta:

NIF del titular de la cuenta:

C.P. del titular de la cuenta:

Nombre del hermano:

Número de cuenta (IBAN):

#### Forma de pago:

En un solo mes en el mes de:

En dos plazos en los meses:

En tres meses en los meses:

Octubre – Diciembre

Octubre – Diciembre - Febrero

Noviembre – Enero

Noviembre – Enero - Marzo

Diciembre – Febrero

Diciembre – Febrero - Abril

Enero – Marzo

Enero – Marzo- Mayo

Febrero – Abril

Marzo – Mayo

**Notas:** Los hermanos que ingresen antes del Miércoles Santo de cada año deberán abonar íntegramente la cuota del curso correspondiente al año del ingreso. Los que lo hagan posteriormente no abonarán cuotas hasta el curso siguiente.

La periodicidad elegida comenzará a aplicarse al siguiente año de ingresar en la Hermandad. Para el curso correspondiente a la fecha del ingreso se intentará aplicar la misma, siempre que sea posible en función de la fecha de ingreso del hermano.

(Firma)

Mediante la firma de esta orden de domiciliación el pagador autoriza a la Hermandad de San Bernardo a enviar instrucciones a la Entidad del pagador para adeudar en su cuenta, y a la Entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de la Hermandad. Como parte de sus derechos, el pagador está legitimado al reembolso por su Entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma y en los plazos legales que en su caso sean aplicables. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su Entidad Financiera.



Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental de la Pura y Limpia Concepción de la Santísima Virgen María, Animas Benditas del Purgatorio y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Salud, María Santísima del Refugio, Santa Cruz, Nuestra Señora del Patrocinio, Santa Bárbara y San Bernardo.

## SAN BERNARDO MENORES DE 14 AÑOS

D./D<sup>a</sup>

En su calidad de<sup>1</sup>

Presta su consentimiento para que el menor:

ingrese como hermano en la Hermandad de San Bernardo aceptando tanto el tratamiento de sus datos personales siempre con las garantías y derechos que establece el Reglamento General de Protección de Datos, así como acepta acogerse a lo dispuesto por la Hermandad en sus Santas Reglas y demás normas organizativas, en particular en la participación del menor en la Estación de Penitencia.

(Firma)

---

<sup>1</sup> Padre, Madre, Tutor